

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 - 720

SALTA, 5 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.335/2010
CUERPO I Y II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 185 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan de estudios, fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 y 2006 - en las materias indicadas, en razón de lo expresado en el exordio.

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

409.553 LOPEZ, WALTER MANUEL	GEOMORFOLOGIA y SUELOS
409.597 GONSALEZ, IVANA REBECA ASTRID	QUIMICA ORGANICA y SUELOS
409.729 LOPEZ MENDIETA, MARIA JOSEFINA	FISIOLOGIA VEGETAL
410.649 TEJERINA, DAVID RICARDO	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
409.055 TELLEZ, DEBORA NATALI DE LOS A.	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
409.589 ROSALES, JOSE ANTONIO	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO

Filename: R-DEC-720-2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 720

SALTA, 5 de julio de 2010


EXPEDIENTE N° 10.335/2010
CUERPO I Y II

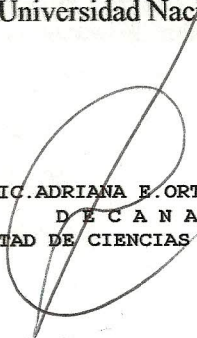
409.545 FUENTES, JESICA ELIZABETH	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.310 MORENO, JULIETA EMILSE	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.205 RODRIGUEZ, MARINA SOL	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.209 BAZAN, DANIELA CAROLINA	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.085 RODRIGUEZ, MARIANA DEL ROSARIO	QUIMICA ORGANICA
409.610 BARROSO, CRISTIAN FACUNDO	FISICA GENERAL, CALCULO ESTADISTICO y VERTEBRADOS

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

404.156 BARBOZA, LORENA JULIETA	ECOLOGIA GENERAL y SUELOS
405.150 PALAVECINO, MARIA EUGENIA	MANEJO DE FAUNA
408.269 BLASCO, ANDREA SAMIA	MANEJO DE FAUNA
407.112 APARICIO LOPEZ, ROCIO VANINA	MANEJO DE FAUNA
406.521 CASTRO, NOELIA MARIA DEL VALLE	MANEJO DE FAUNA
402.601 FARFAN PERTUSSI, DANIELA MARIA	MANEJO DE FAUNA
408.181 DEL VALLE, DIEGO HERNAN	MANEJO DE FAUNA
403.522 MEDRANO, MARIA DE LOS ANGELES	MANEJO DE FAUNA y MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
406.557 GALINDO, IVANA CAROLINA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
408.141 DIAZ, ADRIANA NOELIA	SUELOS
405.751 AGUILERA, MARIA LINA	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES y GEOMORFOLOGIA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES